PLAN DE CONTINGENCIA

TABLA DE CONTENIDO

PAG.

PLAN DE CONTINGENCIA

	INTRODUCCIÓN	4
1.	**OBJETIVOS**	4
1.1.	OBJETIVO GENERAL	4
1.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
2.	**IMPACTOS A MANEJAR**	4
3.	**ANÁLISIS DE RIESGOS**	5
3.1.	**DEFINICIÓN DE POSIBLES ESCENARIOS**	5
3.2.	**ESTIMACIÓN DEL RIESGO**	6
3.2.1.	Identificación de amenazas	6
3.2.2.	Referencia histórica conocida de las amenazas en el municipio de Paya	6
3.2.3.	Evaluación y prioridad de las principales amenazas en el municipio de Paya	7
3.3.	**ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD**	8
3.3.1.	Evaluación Local de la vulnerabilidad	8
3.3.2.	Interpretación del puntaje	14
3.3.3.	Resultados de la vulnerabilidad	15
4.	**SISTEMA DE ALERTA**	15
4.1.	**NIVELES DE ALERTA**	16
5.	**PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES**	17
6.	**ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO**	17
7.	**PROTOCOLO GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES**	18
8.	**ACCIONES DE CONTINGENCIA SUGERIDAS PARA LA COMUNIDAD**	19
8.1.	**INUNDACIONES**	19
8.2.	**EXPLOSIONES**	21
8.3.	**VENDAVALES**	22
8.4.	**ACCIDENTES DE TRÁNSITO**	24
8.5.	**DESLIZAMIENTOS**	24
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	27
	BIBLIOGRAFIA	28

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Identificación de amenazas
Tabla 2. Referencia Histórica de las amenazas del Municipio
Tabla 3. Evaluación y prioridad de las principales amenazas
Tabla 4. Interpretación del puntaje de análisis de la vulnerabilidad

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración. Organigrama de funcionamiento

INTRODUCCIÓN

Plan de contingencia es el documento en los cuales se definen políticas, se establecen el esquema de organización y métodos para enfrentar cada amenaza específica, identificada en el Municipio, llegando a ser un componente del Plan de Emergencia, por lo cual es un documento indispensable en la gestión del riesgo en la etapa de manejo de Desastres desde los preparativos hasta la Rehabilitación.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo general

Llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el Municipio de Guateque, mejorar la seguridad, el bienestar, la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible; diseñando la estrategia de emergencia en caso de programarse o presentarse eventos masivos

1.2. Objetivos específicos

- ✓ Identificar los niveles de activación, prioridades de protección y prioridades de acción en caso de situaciones de emergencia.
- ✓ Asignar responsabilidades y funciones a las personas involucradas en el Plan de Contingencias, de tal manera que se delimite claramente el ámbito de acción de cada uno y se facilite la labor de mando y control dentro de una estructura jerárquica vertical, clara e inequívoca.
- ✓ Proveer la información de los riesgos de las actividades que puedan afectar el ambiente, a la comunidad y al proyecto.
- ✓ Verificar en forma periódica los resultados del plan, evaluar el cumplimiento de los objetivos, metas, el sistema de alertas, entre otros.

2. IMPACTOS A MANEJAR

- ✓ Emergencias causadas por amenazas exógenas: Inundación, Movimiento en masa, estabilidad del terreno, Incendios forestales,

sismos, avenidas torrenciales, eventos sociales (asonadas, sabotaje, terrorismo, etc.)

- ✓ Endógenas por riesgos operacionales.

3. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos implica la identificación de las amenazas o siniestros de posible ocurrencia, el tiempo de exposición del elemento amenazante, la definición de escenarios, la estimación de la probabilidad de ocurrencia de las emergencias y la definición de los factores de vulnerabilidad que permitan valorar el riesgo para cada escenario, aplicando una metodología cualitativa. Para esto, se considerarán los riesgos endógenos y exógenos, así como víctimas, daño ambiental y pérdidas materiales que se identifiquen de acuerdo a las características del municipio de Guateque y su entorno.

3.1. DEFINICIÓN DE POSIBLES ESCENARIOS

Un escenario es la combinación de una amenaza con una actividad, y se define como la posibilidad para que una amenaza determinada se materialice como una emergencia en un sitio determinado.

Los escenarios de riesgo son fragmentos de las condiciones de riesgo de un territorio que pueden ser presentes o futuras. Para estimar la probabilidad de un escenario de riesgo, se debe considerar:

- ✓ Las amenazas existentes, como su tipo, fuentes, cobertura, intensidad y frecuencia.
- ✓ Los daños y pérdidas que pueden surgir de la acción conjunta de la amenaza y la vulnerabilidad.

El análisis de escenarios es una herramienta que permite evaluar y gestionar los riesgos.

Al evaluar múltiples escenarios, las organizaciones pueden identificar posibles riesgos, vulnerabilidades y desafíos.

3.2. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

3.2.1. Identificación de amenazas

Tabla 1. Identificación de Amenazas

PRIORIDAD	CONCEPTO
I	Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio en el municipio.
II	Amenazas que, por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el municipio.
III	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características sólo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.
*	Amenazas calificadas como improbables en el municipio.

Fuente: Propia

3.2.2. Referencia Histórica y magnitud conocida de las amenazas en el Municipio de Guateque:

Tabla 2. Referencia Histórica de las amenazas del Municipio

AMENAZA	REFERENCIA HISTÓRICA	MAGNITUD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
MOVIMIENTOS DE MASA	El municipio de Guateque presenta una formación geológicamente joven y de pendientes altas con gran capacidad de fuentes hídricas y suelos de baja capacidad portante, que favorecen los movimientos en masa, asociados a la tala de árboles y al mal manejo de fuentes hídricas, lo mismo que al laboreo y sobre pastoreo por parte de las comunidades.	X		

AMENAZA	REFERENCIA HISTÓRICA	MAGNITUD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
INCENDIOS FORESTALES	Los incendios forestales se presentan por el incremento de la expansión de la frontera agrícola y a las malas prácticas agrícolas. En el municipio de Guateque y algunas jurisdicciones del Valle de Tenza, son propensas a la presencia de incendios forestales. El intenso verano y la topografía de lugar, hacen que se intensifiquen los incendios.		**X**	
SISMOS	De acuerdo al mapa nacional de amenaza sísmica, el Municipio de Guateque está catalogado dentro de una zona con amenaza sísmica Media – Alta, asociado a la construcción viviendas que no cumplen con la NSR10. Lo que lo hace altamente vulnerable.	**X**		
INUNDACIONES, CRECIENTES SÚBITAS Y AVENIDAS TORRENCIALES	Fenómeno de origen hidrometereológico, asociado a las grandes pendientes presentes en el municipio y a las temporadas de lluvias estacionales recurrentes en la zona que afecta comunidades y sector agropecuario e infraestructura del municipio.		**X**	
VENDAVALES	En el Municipio de GUATEQUE, se presentan vendavales, con posibles afectaciones según la variedad climática y tormentas eléctricas en el casco urbano y en las veredas por la presencia de rayos y truenos		**X**	

Fuente: Propia

3.2.3. Evaluación y prioridad de las principales amenazas en el Municipio de Guateque:

Tabla 3. Evaluación y prioridad de las principales amenazas

AMENAZA	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Movimiento en masa	**x**			
Incendios forestales		**x**		
Sismo				**x**

AMENAZA	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Inundaciones		x		
Avenidas Torrenciales, deslizamientos		x		
Vendaval		x		
Incendio estructural			x	
Accidente de tránsito terrestre			x	
Aglomeraciones			x	
Desplazamiento forzado de la población				x
Erosión		x		
Fenómeno de la niña		x		

Fuente: Propia

3.3. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

3.3.1. Evaluación local de vulnerabilidad

1. Vulnerabilidad en la organización institucional para emergencias		
1.1	a)	El CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO está conformado oficialmente, se reúne periódicamente con una agenda definida.
	b) 1.5	El CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO se reúne sólo por una situación de emergencia, no dispone de planes de contingencia definidos, pero sus instituciones se activan y acuden a atender la situación.
	c)	El CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO municipal no está plenamente conformado, no se ha reunido en los últimos 6 meses y sus instituciones no han coordinado como atenderán probables emergencias.
1.2	a)	El municipio dispone de un PLAN DE GESTION DEL RIESGO, elaborado por EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO (CMGR) adoptado y apoyado por la Administración Municipal

	b) 1.5	El municipio, sólo dispone de una versión preliminar del plan de gestión del riesgo la cual está en perfeccionamiento, las instituciones no tienen un sistema coordinado para la atención de las emergencias.
	c)	No se dispone actualmente ni de un plan de gestión del riesgo en el cual se hayan establecido y coordinado procedimientos de respuesta ante posibles afectaciones en el municipio, ni de un sistema eficiente para la coordinación de las instituciones operativas ante situaciones de emergencia.
1.3	a) 5	En el municipio se han efectuado acciones de El CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO preparativos para emergencia y gestión del riesgo, con el apoyo de las instituciones de las orientadas a prevenir y mitigar posibles desastres.
	b)	Sólo se tiene conocimiento de acciones aisladas de preparativos para desastres, las cuales no son recientes, ni se conocen sus resultados e impacto en la reducción del riesgo.
	c)	A la fecha de esta evaluación no se han efectuado en el municipio acciones de preparativos para emergencia o gestión del riesgo frente a probables emergencias o desastres.
1.4	a)	En general las instituciones que conforman EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO disponen de los recursos técnicos, logísticos económicos y materiales necesarios para la atención de emergencia o desastres en el municipio.
	b) 1.5	Sólo algunas instituciones disponen parcialmente de recursos y equipos básicos para la atención de desastres y son apoyadas desde su nivel seccional o nacional.
	c)	Las instituciones que conforman EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO en su gran mayoría no disponen de ningún recurso logístico o equipo para efectuar acciones de Prevención o Atención de Desastres, requiriendo por lo general apoyo de la Administración Municipal.

2. Vulnerabilidad en el contexto social y cultural de la población		
2.1	a)	La población del municipio en general recibe información de las instituciones sobre las amenazas existentes, las identifica y comprende el riesgo que de ellas se deriva.
	b) 1.5	Sólo algunas personas reciben esporádicamente alguna información sobre las amenazas en el entorno municipal, reconocen algunas amenazas en particular y aceptan que pueden estar en riesgo de probables afectaciones.
	c)	La población en el municipio no recibe ninguna información de parte de las entidades, no identifica las amenazas existentes ni asocia un riesgo de afectación con estas.
2.2	a)	La comunidad expuesta a las amenazas en el municipio ha definido planes básicos de acción y ha efectuado ejercicios y entrenamientos para mejorar la respuesta ante posibles emergencias.
	b) 1.5	Sólo algunas personas o grupos aislados de población han efectuado ejercicios de entrenamiento y conocen las acciones a seguir en caso de emergencia.
	c)	La comunidad que habita zonas de riesgo en el municipio no dispone de planes de acción en caso de emergencia y no ha desarrollado ningún ejercicio al respecto en los últimos 6 meses.
2.3	a) 5	Todos los planteles educativos en el municipio han efectuado acciones de preparativos y gestión del riesgo para emergencia y han organizado planes de respuesta con la participación de alumnos y educadores.
	b)	Sólo algunos planteles han dispuesto preparativos para emergencia y han entrenado a los alumnos y educadores para situaciones de emergencia.
	c)	Un número alto de planteles educativos en el municipio no disponen de planes de respuesta ni han efectuado acciones de preparativos para la gestión del riesgo ante posibles emergencias.
2.4	a)	Las familias en el municipio han recibido información sobre cómo organizar el plan familiar para emergencias y disponer

		de los elementos mínimos sugeridos para una emergencia (agua, linterna, botiquín y alimentos no perecederos).
	b) 1.5	La información sobre organización familiar para emergencia sólo se ha divulgado parcialmente en el municipio o se efectuó hace más de 6 meses y ya no se recuerda con claridad.
	c)	Son muy pocas las familias que se sabe han implementado un plan familiar para emergencia y disponen de los elementos sugeridos para afrontar situaciones críticas.

3. Vulnerabilidad en aspectos económicos y productivos		
3.1	a) 5	El municipio en general presenta una actividad productiva y comercial estable que involucra a la mayoría de sus habitantes.
	b)	En el último año se ha evidenciado una disminución progresiva de la actividad comercial en el municipio.
	c)	Es muy notorio el descenso en las actividades productivas y comerciales del municipio, así como un aumento en el desempleo o subempleo de sus habitantes.
3.2	a) 5	El municipio no tiene zonas subnormales.
	b)	Son muy pocas las zonas subnormales del municipio.
	c)	Se reconoce en el municipio amplias zonas subnormales en las cuales no se disponen los servicios esenciales para la población.
3.3	a) 5	No se observa indigencia ni se encuentran habitantes o familias en situación de calle.
	b)	Eventualmente se observan algunos habitantes de la calle.
	c)	Se reconocen y encuentran indigentes habituales del municipio y familias en situación de calle o desplazamiento.
3.4	a)	El municipio dispone de productos agrícolas de reserva para apoyar los aspectos alimentarios de familias afectadas por posibles emergencias.
	b)	Sólo se dispone de algunos productos en reserva alimentaria o la cantidad sólo cubriría la demanda parcialmente.

	c)0.5	En caso de interrumpirse la comunicación con otros municipios o resultar afectado el sector agrícola en el municipio, no se dispone de reserva alimentaria y se requiere el apoyo externo para garantizar la sostenibilidad alimentaria.

4. Vulnerabilidad en la infraestructura y líneas vitales del municipio		
4.1	a)	Las viviendas y edificaciones en el municipio son sismo resistente y están construidas con parámetros técnicos y material adecuado.
	b)	Algunas viviendas familiares o algunos edificios esenciales en el municipio no son construidas con parámetros sismo resistentes ni materiales adecuados.
	C)0.5	La gran mayoría de viviendas y edificaciones no son construidas con parámetros sismo resistente ni materiales adecuados.
4.2	a)	Los escenarios para desarrollar eventos de afluencia masiva de público, están construidos o son implementados con normas técnicas adecuadas y por lo tanto son seguros para los asistentes.
	b) 1.5	Sólo para algunos eventos y en algunos escenarios se aplican normas de seguridad y se verifican las condiciones de riesgo de las instalaciones antes del espectáculo.
	c)	No todos los escenarios utilizados en el municipio para eventos públicos son seguros, algunos son provisionales de construcción precaria o presentan deterioro importante generando una condición insegura para su uso.
4.3	a)	El municipio cuenta con un acueducto y alcantarillado en buen estado con capacidad para resistir, fenómenos como sismos vendavales o inundaciones que se presenten con magnitud media baja.
	b) 1.5	Sólo el acueducto o sólo el alcantarillado resistirían el impacto de fenómenos de media o baja magnitud.
	c)	El acueducto y alcantarillado del municipio son fácilmente afectados por eventos naturales incluso de baja magnitud

		interrumpiéndose el suministro de agua y generándose condiciones insalubres por las aguas negras.
4.4	a)	Las redes de distribución de gas energía eléctrica y telefonía, están diseñadas e implementadas de forma segura y su afectación sería mínima en caso de una emergencia.
	b) 1.5	Sólo algunas redes o parte de ellas serian afectadas por una emergencia, ocasionando cortes parciales del servicio.
	c)	Las redes esenciales del municipio gas, electricidad y telefonía pueden ser afectadas seriamente debido a su precaria construcción e implementación (ejemplos, acometidas y tendidos eléctricos subnormales, acometidas ilegales).
4.5	a)	La infraestructura vial del municipio (puentes peatonales, vehiculares, carreteras y vías urbanas) presenta una condición adecuada de mantenimiento y no se verían afectados en mayor medida por posibles emergencias.
	b) 1.5	Algunas vías o puentes en particular serían afectados debido a su condición particular de mantenimiento o deterioro.
	c)	La infraestructura vial puede resultar seriamente afectada a causa de eventos como sismos, deslizamientos, inundaciones o vendavales.

5. Vulnerabilidad en salud y saneamiento básico		
5.1	a)	Los centros asistenciales en el municipio disponen en su totalidad de recurso humano entrenado y planes hospitalarios para emergencia.
	b) 1,5	Sólo algunos centros asistenciales en el municipio han implementado un Plan Hospitalario para Emergencia y su personal ha recibido entrenamiento reciente al respecto.
	C)	Ningún centro asistencial está preparado o tiene planes para controlar situaciones de emergencia internas o externas.
5.2	a)	Toda la población dispone habitualmente de los servicios básicos de agua, alcantarillado, y disposición de residuos.

	b) 1.5	Los servicios esenciales de agua alcantarilladlo y disposición de residuos sólo llegan a una parte de la población.
	c)	El municipio no dispone de agua potable, alcantarilladlo y sistema para disposición adecuada de residuos.
5.3	a) 5	La cobertura de los programas de vacunación y salud pública en el municipio es de más del 80% de la población.
	b)	Se sabe que la cobertura de necesidades básicas en salud y los programas de vacunación de la población es sólo parcial en el municipio.
	c)	Menos del 50% de la población tienen cubierto el esquema de vacunación y las necesidades básicas de salud.
49,00		**PUNTAJE TOTAL**

3.3.2. Interpretación del puntaje Análisis de la Vulnerabilidad

Tabla 4. Interpretación del puntaje Análisis de la Vulnerabilidad

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	VULNERABILIDAD
0 - 70	El municipio presenta una vulnerabilidad alta en relación a los aspectos calificados con b) o c) los cuales deben tomarse en cuenta en forma prioritaria para definir y desarrollar acciones de preparativos y mitigación correspondientes.	**ALTA**
70 - 90	El municipio presenta una vulnerabilidad intermedia y tiene relación con los aspectos calificados con b) o c) para establecer las acciones de preparativos y mitigación que correspondan.	**MEDIA**
90 - 100	La vulnerabilidad del municipio en relación a posibles	**BAJA**

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	VULNERABILIDAD
	emergencias tiende a ser baja, de obtener menos de 100 puntos, se deben resaltar los aspectos calificados con b) o c) para el correspondiente trabajo de fortalecimiento.	

Fuente: Propia

3.3.3. Resultados de la vulnerabilidad

El Municipio de Guateque, se encuentra bajo una vulnerabilidad alta, con varios factores con posibilidad mediata de intervención. Se debe trabajar en estrategias que concienticen a la comunidad haciéndola más participativa y comprometida desde el núcleo familiar en la gestión del riesgo.

Frente a la respuesta operativa no se cuenta con el suficiente talento humano en los organismos de respuesta, situación que podría ser remediable con la integración del cuerpo de bomberos voluntarios de Guateque, con políticas definidas que incremente el número de voluntarios, contándose así con mayor número de unidades en la respuesta, sin incremento en los costos, solamente la inversión obligatoria y necesaria ahora en equipos.

4. SISTEMA DE ALERTA

Las alertas son actos declaratorios de la situación de inminencia de presentación de eventos constitutivos de desastre, calamidad o emergencia a fin que se proceda oportunamente a activar los planes de acción preestablecidos en el Municipio.

Todo estado de alerta debe contemplar las siguientes características:

- ✓ Debe ser concreta, accesible y coherente, con información clara sobre el proceso Generador de riesgo (amenaza).
- ✓ Debe ser inmediata promoviendo la acción ágil e inmediata del personal de respuesta interno y externo si se requiere.

- ✓ Debe expresar las consecuencias de no atender la alerta, tanto para el personal del Municipio como para los grupos de respuesta externos.

Así mismo, con el propósito de activar oportunamente los planes de acción, las alertas se pueden clasificar en niveles, siendo estos:

4.1. NIVELES DE ALERTA

4.1.1. Nivel I – Alerta Verde

En este nivel se definen todas las acciones de prevención, vigilancia, y se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para el Municipio toda vez que existen las condiciones para que se presente un proceso generador de riesgo y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de respuesta del Municipio se encuentran en fase de preparación y capacitación.

4.1.2. Nivel II – Alerta Amarilla

Este nivel define las acciones de Preparación – Seguimiento, cuando se están creando condiciones específicas, potencialmente Graves, para un proceso generador del riesgo. En este nivel se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y Servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan de acuerdo a la evolución del incidente, los grupos de respuesta del Municipio, permitiendo suponer además que el fenómeno no podrá ser controlado con los recursos habituales dispuestos para estos efectos.

4.1.3. Nivel III – Alerta Naranja

En este nivel se desarrollan las acciones de Alarma – Respuesta Programada, cuando se han concretado las condiciones necesarias para que se presente el incidente y sólo sea cuestión de minutos u horas su manifestación.

4.1.4. Nivel IV – Alerta Roja

En este nivel se desarrollan las acciones de Respuesta Inmediata, toda vez que ó se tiene la manifestación del incidente ó es inminente que este ocurra, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente.

5. PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES

Un procedimiento es el modo de ejecutar determinadas acciones que suelen realizarse de la misma forma, con una serie común de pasos claramente definidos, permitiendo realizar un trabajo correctamente.

Por lo anterior, estos procedimientos deberán definirse e implementarse en los planes de acción preestablecidos en el Municipio para la oportuna respuesta ante la ocurrencia de un incidente específico.

5.1. Recursos

Una vez identificadas las amenazas en el Municipio, se deberá definir el equipamiento requerido para la apropiada repuesta a los incidentes que se puedan presentar como consecuencia de éstas.

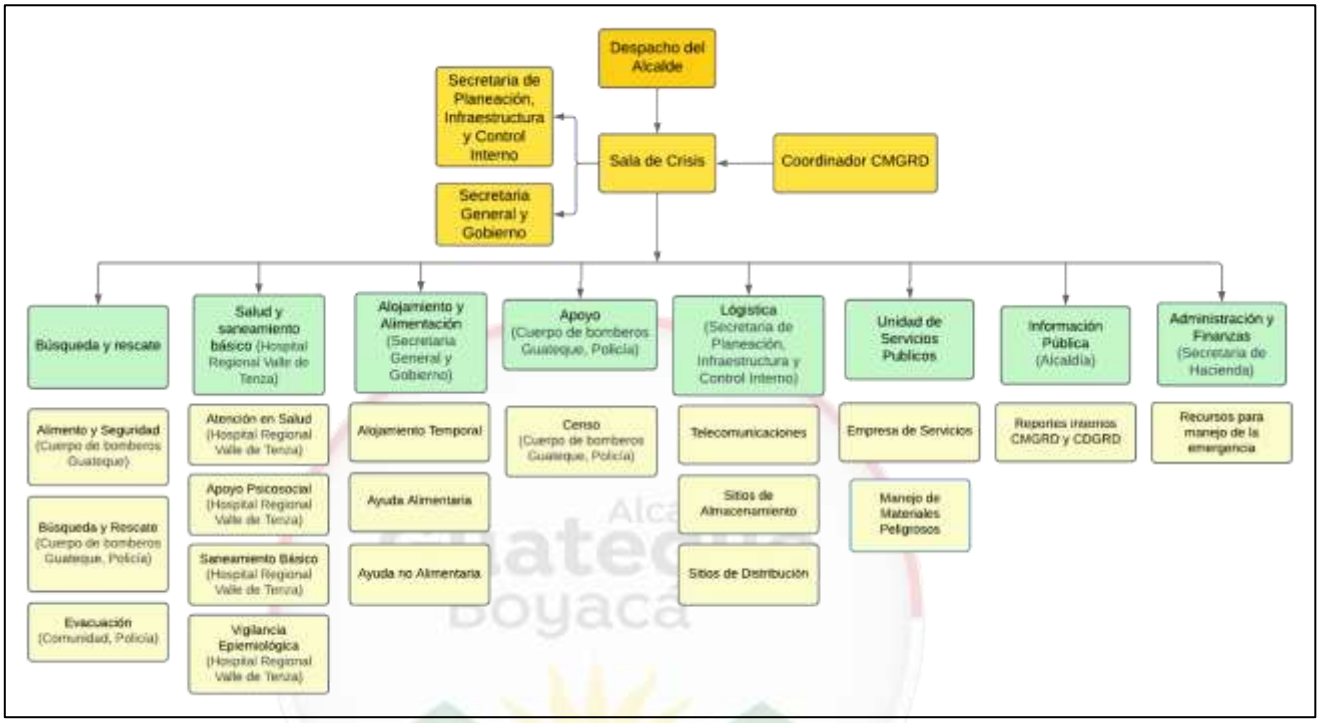
Es importante anotar que este equipamiento debe ir relacionado con el análisis realizado previamente.

5.2. Suministro y servicios

En este aspecto el Municipio debe identificar y definir los elementos y servicios requeridos para soportar la respuesta al incidente, de acuerdo tanto al tipo de incidente y a la(s) amenaza(s) identificada(s).

6. ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

Ilustración xx. Organigrama de funcionamiento



Fuente: Propia

7. PROTOCOLO GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE UN DESASTRE

7.1. Activación

Estableceremos para cada evento en particular un sistema de monitoreo alerta y alarma el cual facilite la activación institucional oportuna así para la movilización de los recursos y el personal requerido.

7.2. Evaluación del evento - Evaluación de daños Análisis de necesidades (EDAN)

Por institución se realizará una evaluación inmediata de la situación (A primera hora) en el sitio para obtener la siguiente información como mínimo:

- ✓ Características generales de lo ocurrido.
- ✓ Acciones desarrolladas.
- ✓ Necesidades específicas de contingencia.

7.3. Procedimiento de Contingencia

Las instituciones efectuarán de forma segura y coordinada los procedimientos de su plan de emergencias; documento que debe ir formando, de permanente comunicación y reporte con el comando del incidente.

7.4. Responsables y coordinación

En el sitio las instituciones presentes instauraran de común acuerdo el sistema comando de incidentes con la respectiva asignación de funciones.

7.5. Implementación logística

En función del evento ocurrido las instituciones y administración municipal dispondrán los elementos, insumos, equipos y/o recursos económicos que garanticen un adecuado soporte logístico a los diferentes procedimientos previstos, apoyados en el sistema comando de incidentes.

8. ACCIONES DE CONTINGENCIA SUGERIDAS PARA LA COMUNIDAD

8.1. INUNDACIONES

8.1.1. Antes:

- ✓ No botar basura en los sistemas de alcantarillado.
- ✓ No dejar materiales de construcción sobre la vía pública.
- ✓ No desviar los cauces de las Quebradas.
- ✓ No construir sin licencia y en lugares inadecuados (orillas de los ríos, ladera de montañas, entre otros).
- ✓ No instale equipos eléctricos en lugares donde el agua pueda llegar.
- ✓ Tener los documentos de seguridad social siempre a la mano o en lugar preestablecido cuidando que no se mojen.
- ✓ Tener un punto de encuentro con sus familiares y comunidad.

- ✓ Mantenga una reserva de Agua potable y alimentos especialmente durante el período de lluvias.
- ✓ Tenga disponible una lámpara de mano, radio portátil, las baterías respectivas, baterías de repuesto, silbato y un botiquín de primeros auxilios.

8.1.2. Durante:

- ✓ Mantenga la calma
- ✓ Esté pendiente de los avisos de las autoridades a través de la radio, perifoneo.
- ✓ Desconecte todos los aparatos eléctricos.
- ✓ Desactive los servicios de Gas y energía eléctrica.
- ✓ Evite caminar por sectores inundados.
- ✓ Aunque el nivel de agua sea bajo, evite cruzar los cauces de los ríos.
- ✓ Manténgase con su familia, en el lugar más alto y espere a ser rescatado.
- ✓ Obedezca las indicaciones de los organismos de socorro.
- ✓ Siga las instrucciones del personal de salud.

8.1.3. Después:

- ✓ Conserve la calma
- ✓ Siga las instrucciones de las autoridades a través de los medios de comunicación.
- ✓ Inspeccione su casa, tenga en cuenta la posibilidad de un derrumbe.
- ✓ No se acerque a casas y edificios en peligro de derrumbarse.
- ✓ Evite el contacto con líneas de alta tensión.
- ✓ No regrese a la zona afectada hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro, ni habite, su casa hasta estar plenamente seguro de que esté en condiciones adecuadas.
- ✓ No tome agua ni alimentos que hayan estado en contacto directo con agua de inundación.
- ✓ Utilice sus reservas de agua potable y alimentos previamente almacenados.
- ✓ Elimine agua estancada para evitar plagas de mosquitos.
- ✓ Desinfecte su hogar, como utensilios de cocina y juguetes.

- ✓ Manténgase alejado de la zona de desastre. Su presencia podría entorpecer el auxilio y asistencia a las personas afectadas.
- ✓ No mueva heridos, reporte a las autoridades las emergencias que lo ameriten.
- ✓ Use el teléfono solo para reportar emergencias.

8.2. EXPLOSIONES

8.2.1. Antes:

- ✓ Informar el suceso de emergencia
- ✓ Tener un punto de encuentro con sus familiares y comunidad.
- ✓ Permanecer atentos a la información que brindan los medios de comunicación
- ✓ Evitar acumular combustibles inflamables en los lugares de trabajo
- ✓ Formar e informar a la comunidad del plan de evacuación y emergencia
- ✓ Revisar los equipos de lucha contra incendios por personal autorizado.
- ✓ Evitando el foco o fuente de ignición, esto evitando: (Golpes, Frotamiento, Chispas Eléctricas, Fumar, Quemadores).
- ✓ Conozca cómo utilizar y almacenar los materiales en forma segura y elimine los peligros.

8.2.2. Durante:

- ✓ Mantenga la calma
- ✓ En caso de incendio en áreas de explosivos retírese del lugar lo más pronto posible.
- ✓ En caso de incendios en áreas de cilindros comprimidos y/o compresores, donde no pueda controlar el incendio retírese del lugar y comunique a otras personas para evacuar el área.
- ✓ Ante una inminente explosión láncese al suelo y abra la boca cerrando los ojos
- ✓ Obedezca las indicaciones de los organismos de socorro.
- ✓ Siga las instrucciones del personal de salud.

8.2.3. Después:

- ✓ Conserve la calma
- ✓ Siga las instrucciones de las autoridades a través de los medios de comunicación.
- ✓ Inspeccione su casa, tenga en cuenta la posibilidad de un derrumbe.
- ✓ No se acerque a casas y edificios en peligro de derrumbarse.
- ✓ Evite el contacto con líneas de alta tensión.
- ✓ No regrese a la zona afectada hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro, ni habite, su casa hasta estar plenamente seguro de que esté en condiciones adecuadas.
- ✓ Manténgase alejado de la zona de desastre. Su presencia podría entorpecer el auxilio y asistencia a las personas afectadas.
- ✓ No mueva heridos, reporte a las autoridades las emergencias que lo ameriten.
- ✓ Use el teléfono solo para reportar emergencias.

8.3. VENDAVALES

8.3.1. Antes:

- ✓ Aléjese de zonas bajas cercanas a los ríos.
- ✓ Si su casa es frágil o se encuentra por algún motivo en alojamiento temporal recomiéndeles a sus padres que busquen otro lugar más seguro.
- ✓ Verifique que en el hogar haya siempre agua potable almacenada.
- ✓ Asegúrese que en su casa estén aprovisionados de radio con baterías, linterna, velas, fósforos.
- ✓ Conozca el lugar de los controles que apagan al suministro de luz y gas de su hogar.
- ✓ Verifique que sus padres tengan a mano: comida enlatada, abre latas y caja de herramientas.
- ✓ Pídales a sus padres que revisen y aseguren adecuadamente los techos de tejas o de lámina de Zinc.
- ✓ Solicite a un adulto que baje al piso todo lo que a su juicio pueda caer de los techos o muebles altos.

- ✓ Fije y amarre todo lo que el viento pueda lanzar.
- ✓ Asegure las puertas y las ventanas con vigas y coloque cinta adhesiva en los vidrios.
- ✓ Tenga a mano ropa impermeable.
- ✓ Proteja con plástico aparatos u objetos que puedan dañarse con el agua.
- ✓ Esté atento a la información que emita el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres o las entidades de socorro.
- ✓ Dígales a sus padres que colaboren con las autoridades, evitando que postes y árboles puedan caer sobre su vivienda.
- ✓ Tenga a mano sus documentos más importantes protegidos en bolsa plástica.
- ✓ Prepare junto con su familia una ruta de evacuación segura.

8.3.2. Durante:

- ✓ Conserve la calma, tranquilice a familiares y vecinos y evite el pánico.
- ✓ Desconecte o suspenda el sistema de gas, agua y electricidad de su casa.
- ✓ Refúgiese en la habitación más pequeña y que tenga paredes fuertes.
- ✓ Manténgase alejado de puertas y ventanas.
- ✓ Busque el lugar más seguro en la casa para ubicarse.
- ✓ Si se encuentra en campo abierto, acuéstese en el piso en el lugar de mayor protección y cúbrase la cabeza con las manos.
- ✓ Dígales a sus padres que mantengan el radio encendido y se informen de las instrucciones que se imparten en los boletines y comunicados oficiales.
- ✓ No abandonen su refugio hasta que las autoridades lo indiquen.

8.3.3. Después:

- ✓ Pídale a su familia que no consuman agua sin hervir, puede estar contaminada.
- ✓ Mantenga desconectados los servicios de agua, gas y electricidad hasta cerciorarse de que no hay fugas ni peligro de corto.
- ✓ Verifique el estado de su vivienda, puede estar averiada.
- ✓ Evite el contacto con redes eléctricas caídas.

- ✓ Dígales a sus padres que colaboren con las autoridades siguiendo instrucciones.
- ✓ Ayude a efectuar las reparaciones más urgentes.
- ✓ Ayude en la limpieza y recuperación del sector.
- ✓ Desaloje el agua estancada para evitar plagas y mosquitos.

8.4. ACCIDENTES DE TRÁNSITO

8.4.1. Antes:

- ✓ Liderar campañas de concientización a la comunidad de evitar el exceso de velocidad
- ✓ Evitar sobre cupo en los vehículos
- ✓ Tener los vehículos en buen estado
- ✓ Tener conciencia del estado anímico de las personas
- ✓ Documentación en regla
- ✓ Tener conocimiento de las vías

8.4.2. Durante:

- ✓ Establecer la gravedad del evento
- ✓ Priorizar atención de heridos
- ✓ Establecer cordones de seguridad
- ✓ Informar y solicitar la colaboración de los demás organismos de socorro
- ✓ Mantener la calma durante el evento
- ✓ Evacuar heridos
- ✓ Restablecer las vías

8.4.3. Después:

- ✓ Trasladar al hospital para determinar la situación de los lesionados
- ✓ Informar a los familiares
- ✓ Informar a las aseguradoras

8.5. DESLIZAMIENTO

8.5.1. Antes:

- ✓ Elaborar un plan familiar de emergencias.
- ✓ Con los miembros de la familia preparar el maletín para emergencias, con alimentos no perecederos, radio, linterna, documentos personales, medicinas y protectores para cubrir la nariz.
- ✓ Acudir a las autoridades locales para saber si la zona en que se habita está expuesta a este tipo de riesgos.
- ✓ Evaluar el entorno en que habita e identificar lugares donde pueden presentarse deslizamientos (derrumbes).
- ✓ Averiguar con vecinos y amigos sobre posibles deslizamientos ocurridos en el pasado.
- ✓ Determinemos si las características de este sitio hacen suponer la existencia de terrenos inestables. (grietas, lloraderas de agua, árboles inclinados, pisos agrietados, escalones y otros).
- ✓ En épocas de lluvia o temporales prolongados o bien actividad sísmica intensa, mantener permanente vigilancia del sector y alejémonos lo más posible, e informemos a los vecinos y autoridades competentes si observa algo anómalo.

8.5.2. Durante:

- ✓ Mantener la calma. Si el deslizamiento es en una vía, procuremos avisar a otros conductores y a las autoridades respectivas.
- ✓ Por ningún motivo intentemos cruzar el área afectada. Más bien alejémonos lo más posible, podría seguir cayendo materiales sobre los sectores aledaños.
- ✓ Identifiquemos sin acercarse demasiado, si existe otra infraestructura afectada o en peligro (tendido eléctrico, acueductos, tubería de aguas negras u otras viviendas) y comuniquémoslo inmediatamente.
- ✓ Si ocurre un deslizamiento en una ladera en la parte superior de la cuenca, tanto de un río o quebrada y hay represamiento del caudal, informemos inmediatamente a las autoridades, ya que existe la probabilidad de una avalancha, "cabeza de agua" arrastrando todo aquello a su paso: viviendas, puentes y vehículos.
- ✓ Si el deslizamiento es en una carretera, avisemos a las autoridades y a los otros conductores para ponerlos en alerta.

8.5.3. Después:

- ✓ Manténgase alejado del área del derrumbe, ya que se podrían generar más eventos.
- ✓ Regresar a las casas, solamente cuando las autoridades lo indiquen.
- ✓ Es recomendable reforestar el terreno dañado por un derrumbe, ya que la erosión que se genera por la pérdida del suelo podría causar inundaciones repentinas y otros derrumbes.
- ✓ Junto con las autoridades, revisar las cuencas del río y quebradas para determinar si hay represamiento del cauce.

<u>NOTA:</u> Al ser el Plan de contingencia un capítulo complementario del Plan de emergencias, EL ORGANIGRAMA, LOS PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE FUNCIONES DE SOPORTE, LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON) Y DEMÁS INFORMACIÓN, hacen parte del presente producto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se debe realizar un monitoreo constante de la capacidad operativa y estado de los componentes del sistema ante los eventos amenazantes, para establecer adecuadamente las acciones de respuesta. Por lo tanto, es necesario tener en cuenta la evaluación de riesgos y su respectivo análisis, con el fin de realizar debidamente el seguimiento de las amenazas. Con esta información es posible implementar y/o mejorar el Plan de respuesta ante estos eventos.

2. E deberá revisar y actualizar el presente Plan cada año, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta a los diferentes eventos que se pueda presentar; así mismo se tiene como objetivo verificar en forma periódica los resultados del plan, evaluar el cumplimiento de los objetivos, metas, el sistema de alertas y definir los ajustes que se consideren necesarios.

3. Conocer los recursos humanos, administrativos, materiales, de maquinaria y equipo, con los cuales cuenta el Municipio de Guateque, es útil para definir el alcance de las acciones de respuesta, además permite identificar que recursos hacen falta con el fin de adquirirlos.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ Plan Municipal del Gestión del Riesgo de Desastre (PMGRD).
- ✓ Guía metodológica para la formulación del Plan Local de Emergencia y Contingencias
- ✓ Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012).
- ✓ Plan de emergencias relacionado en el presente documento.